

IN EXPRESS - COURIER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 31 días de marzo del 2017, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Navarro N32-67 y Francisco Andrade Marin, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. **CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

2. **MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE**, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

3. **VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente Ad- hoc de Junta la Ab. Verónica Elizabeth Meza Aguirre y como Secretario ad-hoc de Junta el Dr. Miguel Ángel Puente Asquet.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaría una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2016.

TERCERO: Ratificación de la contratación de comisaria realizada por parte de la Gerente General de la compañía para el ejercicio económico 2016, conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2017.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente; luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 en todas sus partes sin observaciones.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Ratificar la contratación de la Ing. Geovana González para el cargo de Comisaria del ejercicio económico 2016, conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2016. Se deja constancia que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de ésta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Es necesario precisar que los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta.

CUARTO: Destinar el monto correspondiente a utilidades del ejercicio económico 2016, como reserva legal y el saldo de la misma como reserva facultativa, lo que fortalecerá el patrimonio de la empresa.

QUINTO: Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria principal de la empresa para el ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General para que fije sus honorarios. En caso de que sea necesario contratar a un comisario suplente, la Gerente General convocará a junta de accionistas

para conocer el perfil del comisario y autorizar su contratación.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstala la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

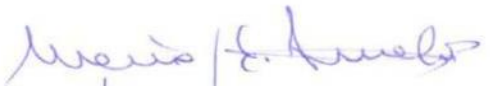
Siendo las 17h30, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el período 2016; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016; d) El informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio 2016. e) Cd con la grabación en audio de la presente junta.

Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas en conjunto con la Presidente ad- hoc de Junta y el señor Secretario ad-hoc que certifica.



CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA



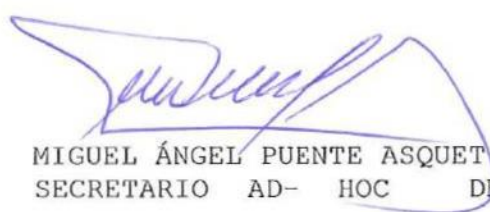
MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA



VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE
ACCIONISTA



VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET
SECRETARIO AD- HOC DE